



OBJETO DE LA COMPRA

Objeto: La adquisición a través del proceso de comparación de precios tomando en cuenta la ley de compra y contrataciones públicas 340-06 y el manual de proceso PD.DAF.05, para la compra de bienes.

La adquisición se realizará en la modalidad de comparación de precios con el número **AY. SAN FCO. MACORIS-CCC-CP-2020-0007** el proceso se trata de adquirir piezas, gomas y aceites.

Para consultar la disponibilidad de Fondos o cualquier otra consulta ingrese a las siguientes direcciones:

<https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-ES&Country=DO&Theme=DGCP&Page=Login>

<http://ayuntamientosfm.gob.do/transparencia/>

**AY. SAN FCO. MACORIS-CCC-CP-2020-0007**

Ítem	Código	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad De medida
1	24000000	GOMAS 11.00-R 22.5	10	UNIDAD
2	24000000	GOMAS 11.00-R 20	10	UNIDAD
3	24000000	GOMAS 12.00-R 22.5	10	UNIDAD
4	24000000	TUBOS 11.00-R 0 V/L	1	UNIDAD
5	24000000	TARUGOS PARA TAPAR GOMAS TABULÉ	2	CAJITA
6	24000000	CEMENTO PARA PEGAR PARCHES	2	UNIDAD
7	24000000	PARCHES PARA TAPAR GOMAS	2	CAJITA
8	24000000	ORING 25 GURESO	6	UNIDAD
9	24000000	FILTROS DE ACEITE PH-675	6	UNIDAD
10	24000000	FILTROS DE ACEITE B-76.00	6	UNIDAD
11	24000000	FILTROS DE ACEITE B-7685	6	UNIDAD
12	24000000	FILTROS DE ACEITE 01102	6	UNIDAD
13	24000000	FILTROS DE ACEITE PH-5101	6	UNIDAD
14	24000000	FILTROS DE ACEITE B-7125	1	UNIDAD
15	24000000	ACEITE 15 W-40	10	CUBETA
16	24000000	GRASA 250	1	CUBETA
17	24000000	TAPON DEL TANQUE DE GASOIL CAMION MACK	1	UNIDAD
18	24000000	MANGUERAS HIDRAULICAS 1 1/2	20	PIE
19	24000000	GATO HIDRAULICO DE 30 TONELADAS	1	UNIDAD
20	24000000	FLEXIBLES PARA MUFLER DE CAMIONES	10	PIE
21	24000000	BATERIAS 17-12	12	UNIDAD
22	24000000	LIQUIDO DE FRENO	12	UNIDAD
23	24000000	PULMONES DE DOBLE ACCION 30-30	8	UNIDAD
24	24000000	PULMONES DE DOBLE ACCION 24-24	8	UNIDAD

**AY. SAN FCO. MACORIS-CCC-CP-2020-0007**

25	24000000	ACEITE HIDRAULICO 68	40	CUBETA
26	24000000	SPRAY DE ENCENDIDO	6	UNIDAD
27	24000000	FILTROS PH-9566	6	UNIDAD
28	24000000	FILTROS PH-1654	6	UNIDAD
29	24000000	BANDA TRASERA	12	UNIDAD
30	24000000	BANDA DELANTERA	12	UNIDAD
31	24000000	GOMAS 20-5-25 PARA LA PALA ME- CANICA	2	UNIDAD
32	24000000	GOMAS 235-75-17.5	2	UNIDAD
33	24000000	SELLOS HIDRAULICOS PARA BOTE- LLAS DE 1 PULGADA	10	UNIDAD
34	24000000	MANGUERAS PARA SISTEMA HI- DRAULICO DE 1 PULGADA	10	PIE
35	24000000	BRASADERAS Y TERMINALES DE MANGUERAS HIDRAULICA DE 1 PUL- GADA	10	UNIDAD
36	24000000	SELLOS HIDRAULICO PARA BOTELLA DE 2 PULGADA	10	UNIDAD
37	24000000	CARGADOR PARA BATERIA DE 12 VOLT.	01	UNIDAD
38	24000000	MANGUERA PARA SISTEMA HIDRAU- LICO DE ½ PULGADA	20	PIE
39	24000000	GRASA SOLIDA	1	CUBETA
40	24000000	SILICON PERMATEX GRIS ULTRA GREY	6	UNIDAD
41	24000000	GOMA PARA GREDAL 14.000-24	3	UNIDAD
42	24000000	GRASA PARA TRANSMISION DE CA- MIONES	2	UNIDAD
43	24000000	GRASA DE DIFERENCIAL DE CAMIO- NES	2	CUBETA
44	24000000	TALADRO	1	UNIDAD
45	24000000	BRAZADERA Y TERMINALE DE MAN- GUERA HIDRAULICA DE 1/2 PUL- GADA	10	UNIDAD
46	24000000	BRAZADERAS Y TERMINALES DE MANGUERAS HIDRAULICAS DE 3/4 PULGADA	10	UNIDAD
47	24000000	SELLOS HIDRAULICOS PARA BOTE- LLAS DE 2 PULGADAS	10	UNIDAD



AY. SAN FCO. MACORIS-CCC-CP-2020-0007

48	24000000	SELLOS HIDRAULICOS PARA BOTE- LLAS DE 3 PULGADAS	10	UNIDAD
49	24000000	SELLOS HIDRAULICO PARA BOTELLA DE 4 PULGADA	10	UNIDAD



Pliego de Condiciones

La presentación de Propuestas "Sobre o mediante correo electrónico" se efectuará ante la Unidad operativa de Compras y Contrataciones, el sobre será entregado en Departamento de Compra y Contrataciones del Ayuntamiento de este Municipio, a partir de las 8:00 Am hasta las 4:00 Pm, sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito se le notificará debidamente y se anunciará por los medios correspondientes.

Quienes participen en este proceso deben competir en precio y calidad.

Estaremos recibiendo los sobres de los oferentes debidamente identificado con el Nombre del proceso sellados con el logo de la empresa en la parte delantera del sobre, dentro tiene que tener la oferta que se encuentra en la ficha técnica de condiciones específica debidamente presentada en original además de los siguientes documentos RNC o Cedula, Certificación como proveedor del estado vigente, si es MYPIMES una certificación que lo acredite como tal,

Certificación de Impuestos al día y Certificado de la TSS, los oferentes deben contemplar en su oferta los gastos indirecto si lo hubieren y el transporte el ITEBIS si aplica y una póliza por el valor del 20% del adelanto, las ofertas pueden entregadas por correo electrónico o de forma físico al correo electrónico

comprasayuntsfm@hotmail.com, comprasycontrataciones@asfm.gob.do, de forma física a la unidad de compra y contrataciones de este Ayuntamiento.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país con todos los documentos al día.

Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **15** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

Evaluación Oferta Económica

El comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a la presente ficha técnica de condiciones específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado y se considere conveniente para la institución, sujeto ante lo que establece la ley de compra y contrataciones públicas y en la ficha técnica.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la ficha técnica de condiciones específicas y se le considera conveniente a los intereses de la Institución.



PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procede a notificar la Adjudicación al / los adjudicatarios y a los restantes Oferentes dentro de un plazo de (5) días hábiles a partir de la expedición del Acto administrativo de adjudicación.

De igual forma se estará subiendo la adjudicación en nuestro portal de transparencia en la página del Ayuntamiento.

- El plazo de entrega por parte del oferente será de máximo tres (3) días hábiles, contados a partir de la expedición del Acto administrativo de adjudicación.
- La entrega se realizara en el Ayuntamiento de San Francisco de Macorís a la Encargada de Suministro del Ayuntamiento de San francisco de Macorís.
- Si el Proveedor no ase entrega en el plazo requerido, se entenderá que el mismo renuncia a su Adjudicación y se procederá a declarar como Adjudicatario al que hubiese obtenido el segundo (2do.) lugar y así sucesivamente, en el orden de Adjudicación y de conformidad con el Reporte de los sobres recibidos.
 - a. Los oferentes tienen que en la oferta darnos a modo de nación los cascos protectores.
 - b. Los motores de la policía tiene que tener un rotulo que diga Policía Municipal y el escudo del ayuntamiento.
 - c. La moto- careta tiene que tener Ayuntamiento San francisco de Macorís Puntos Limpios.

Recepción definitiva

No se entenderán como recibido los trabajos sin antes pasar por una verificación y evaluación por parte de los técnicos del Ayuntamiento en un peritaje previo a la recepción.



FORMA DE PAGO

1. La Entidad Contratante procederá a realizar un pago del 25% al momento de Firmar el contrato y el los demás pagos se realizaran por conduce, se recogerán dichos conduce y se harán el pago mensual siempre quedando el 25% en fondo.
2. Cuando se concluya dicho contrato se devolverá la póliza.

Documentos que tiene que tener al momento del pago:

Para el pago los oferentes tienen que presentar factura a nombre del Ayuntamiento de San Francisco de Macorís

Obligaciones del Proveedor

1. El Proveedor está obligado garantizar que los artículos sea de la calidad y la integridad de los productos.
2. El Proveedor es el único responsable ante esta Entidad Contratante. De No cumplir con lo que se le está adjudicado, en las condiciones establecidas en la presente Ficha técnica de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso de venta reservándonos el derecho a anular la adjudicación.
3. El contratante es responsable de la transportación, por esto él es el único responsable de lo que pudiera pasar en la trasportación.
4. El contratante tiene que dar una garantía en piezas y en las gomas así como en otros artículos.
5. El proveedor es el único responsable el sistema de facturación o de despacho que decida utilizar.
6. El proveedor ara entrega de los artículos a las personas responsables las cuales se establecerá en el contrato y una de esta será la o el encargado de suministro.

7. Se considerará Incumplimiento:

- A. El atraso del Proveedor en la entrega.
- B. La entrega de un producto que no sea el contratado.

Estas faltas son causa de anulación del contrato de forma inmediata.